

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, AL INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN ACCIONES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS LAGUNARIOS, FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO CIENTÍFICO Y APOYO A LOS PESCADORES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Quien suscribe, **Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 32 del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pesca constituye una de las actividades productivas de mayor relevancia económica, social, alimentaria y ambiental para el estado de Tamaulipas. Gracias a su privilegiada ubicación en el Golfo de México, la entidad cuenta con más de 430 kilómetros de litoral, importantes sistemas lagunarios, esteros, marismas y humedales que históricamente han permitido el desarrollo de comunidades ribereñas cuya subsistencia depende, directa o indirectamente, del aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros. Municipios como San Fernando, Soto la Marina, Matamoros, Altamira, Ciudad Madero y Tampico han construido durante décadas una identidad estrechamente vinculada a la pesca comercial y ribereña, así como a la captura de especies de alto valor económico como camarón, jaiba, lisa, robalo, ostión, mojarra y diversas especies marinas.

Más allá de su contribución económica, la pesca representa un componente estratégico para la seguridad alimentaria nacional, el empleo regional y la conservación de conocimientos tradicionales transmitidos entre generaciones. De acuerdo con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), México posee una importante riqueza pesquera sustentada en más de once mil kilómetros de litorales y una extensa red de cuerpos de agua continentales cuya productividad depende directamente del equilibrio ecológico de los ecosistemas costeros. La sostenibilidad de esta actividad exige mantener en condiciones adecuadas los humedales, lagunas costeras, esteros y zonas de reproducción de numerosas especies de interés comercial.

No obstante, durante los últimos años la actividad pesquera en Tamaulipas ha experimentado un deterioro acelerado que hoy constituye una de las mayores preocupaciones económicas y ambientales para la entidad. La disminución sostenida de las capturas, el deterioro de los sistemas lagunarios, el incremento de los costos de operación, la alteración de los ciclos hidrológicos, la contaminación y los efectos del cambio climático han colocado a miles de familias en una situación de creciente vulnerabilidad.

La gravedad del problema quedó evidenciada mediante información difundida por autoridades estatales y documentada por diversos medios de comunicación. Datos de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno de Tamaulipas indican que la producción pesquera estatal pasó de aproximadamente 55 mil toneladas en 2018 a poco más de 31 mil toneladas durante 2024, lo que representa una disminución cercana al 42 por ciento en apenas seis años. Paralelamente, el valor económico de la producción descendió de aproximadamente mil setecientos ochenta y siete millones de pesos a poco más de mil ciento ochenta millones de pesos, equivalente a una reducción cercana al 34 por ciento. Estas cifras reflejan una pérdida significativa de productividad que afecta directamente a más de trece mil personas cuya principal fuente de ingresos depende de la pesca. Esta tendencia constituye una señal de alerta que no puede ser ignorada por las autoridades responsables de la política ambiental y pesquera.

La disminución de la producción no obedece a una causa aislada. Por el contrario, representa el resultado de una combinación de factores ambientales, económicos y administrativos que han debilitado progresivamente la capacidad productiva de los ecosistemas costeros. Entre ellos destacan la sedimentación y el azolvamiento de esteros, la pérdida de conectividad entre lagunas y el mar, la reducción del flujo de agua dulce, la contaminación por descargas urbanas e industriales, la presencia de residuos sólidos, la variabilidad climática, las sequías prolongadas y el incremento de los costos para desarrollar la actividad pesquera.

Uno de los casos más preocupantes se registra en el sistema lagunario del sur de Tamaulipas, donde pescadores y especialistas han advertido que numerosos esteros permanecen prácticamente bloqueados por sedimentos, vegetación invasiva y acumulación de residuos. Estos canales naturales constituyen auténticos corredores biológicos que permiten el intercambio de agua entre las lagunas interiores, los ríos y el Golfo de México. Cuando dichos pasos permanecen obstruidos, disminuye considerablemente el movimiento de nutrientes, el oxígeno disponible y la migración de numerosas especies que utilizan estos espacios para completar sus ciclos reproductivos.

La problemática ha sido ampliamente documentada en las lagunas del Chairel, Champayán y otros cuerpos de agua conectados con el río Pánuco, donde pescadores de la región señalan que actualmente existen zonas donde prácticamente han desaparecido especies que durante décadas fueron abundantes. Particularmente preocupante resulta la disminución de la jaiba azul, especie emblemática de la región cuya captura representa una importante fuente de ingresos para numerosas cooperativas pesqueras. De acuerdo con testimonios recogidos por medios locales, redes que anteriormente obtenían capturas suficientes para sostener la actividad ahora regresan prácticamente vacías, obligando a muchos pescadores a reducir sus jornadas o abandonar temporalmente la pesca.

La pérdida de conectividad hidrológica entre esteros y lagunas tiene consecuencias que trascienden la disminución inmediata de las capturas. Diversas investigaciones desarrolladas por instituciones científicas nacionales han demostrado que los humedales costeros funcionan como zonas de crianza para peces, crustáceos y moluscos durante las primeras etapas de su desarrollo. Cuando estos ambientes se degradan o permanecen aislados, disminuye la supervivencia de larvas y juveniles, reduciendo posteriormente las poblaciones disponibles para la pesca comercial. Por ello, la conservación y restauración de esteros constituye una condición indispensable para garantizar la productividad futura de los recursos pesqueros.

A este panorama se suma el deterioro progresivo de la calidad del agua. La expansión urbana e industrial registrada durante las últimas décadas en la zona conurbada de Tampico, Ciudad Madero y Altamira ha incrementado la presión sobre los ecosistemas lagunarios. La presencia de descargas de aguas residuales insuficientemente tratadas, residuos sólidos, hidrocarburos y otros contaminantes modifica las condiciones fisicoquímicas del agua, afecta la biodiversidad y limita la capacidad de recuperación natural de los ecosistemas. Si bien diversas autoridades realizan acciones de saneamiento, la magnitud del problema requiere una estrategia integral de restauración ambiental basada en evidencia científica.

Asimismo, los efectos del cambio climático han agravado las condiciones de la pesca. La modificación de los patrones de lluvia, el incremento de las temperaturas superficiales del agua, la disminución de los aportes de agua dulce provenientes de las cuencas y la mayor frecuencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos alteran la distribución de numerosas especies y reducen la productividad de los ecosistemas costeros. La combinación entre sequías prolongadas y altas temperaturas favorece procesos de salinización y disminución del oxígeno disuelto, afectando especialmente a especies estuarinas de importancia comercial.

La crisis ambiental coincide además con un escenario económico particularmente complejo para el sector pesquero. El incremento sostenido del precio del diésel marino, motores, refacciones, artes de pesca y mantenimiento de embarcaciones ha elevado considerablemente los costos de operación. En diversos casos, el gasto requerido para salir al mar supera los ingresos obtenidos por la venta del producto capturado, situación que ha provocado que numerosas embarcaciones permanezcan inactivas durante parte de la temporada pesquera. Diversos reportes periodísticos señalan que parte importante de la flota camaronera de Tamaulipas ha reducido sus operaciones debido al aumento del costo del combustible y a la baja rentabilidad derivada de la disminución de las capturas.

Las consecuencias sociales de esta problemática son profundas. Miles de familias dependen no solamente de la captura, sino también del procesamiento, transporte, comercialización y venta de productos pesqueros. La reducción de la actividad repercute directamente sobre cooperativas, plantas procesadoras, mercados locales, restaurantes y pequeños comercios que integran la cadena de valor del sector. La disminución del ingreso familiar incrementa las condiciones de vulnerabilidad económica y favorece procesos migratorios hacia otras actividades productivas, con el consecuente riesgo de pérdida del conocimiento tradicional asociado a la pesca ribereña.

Resulta igualmente preocupante que el deterioro de los ecosistemas lagunarios comprometa la conservación de la biodiversidad. Los humedales costeros de Tamaulipas albergan una gran diversidad de peces, crustáceos, moluscos, reptiles, mamíferos y aves migratorias que dependen de estos ambientes para alimentarse y reproducirse. La degradación de dichos ecosistemas no solamente afecta a las especies de interés comercial, sino que altera procesos ecológicos fundamentales para la estabilidad ambiental de toda la región.

Frente a este escenario, resulta indispensable fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables, así como el Gobierno del

Estado de Tamaulipas y los municipios involucrados, a fin de desarrollar un diagnóstico integral sobre las condiciones actuales de los sistemas lagunarios y establecer un programa permanente de restauración ecológica que incluya el desazolve técnicamente justificado de esteros, la recuperación de la conectividad hidrológica, el monitoreo de la calidad del agua, el control de fuentes contaminantes y la conservación de las zonas de reproducción de especies pesqueras.

La recuperación de la pesca en Tamaulipas no puede depender únicamente del esfuerzo de los propios pescadores. Requiere políticas públicas integrales sustentadas en evidencia científica, inversión en infraestructura ambiental, fortalecimiento de la inspección y vigilancia para combatir la pesca ilegal, programas de apoyo productivo y estrategias de adaptación al cambio climático que permitan garantizar la sostenibilidad de uno de los sectores más importantes para la economía y la seguridad alimentaria de la entidad.

La magnitud de la crisis documentada durante los últimos años demuestra que el deterioro de los ecosistemas pesqueros ha dejado de ser una problemática exclusivamente ambiental para convertirse en un asunto de desarrollo económico, bienestar social y seguridad alimentaria. La disminución del 42 por ciento en la producción pesquera estatal, el deterioro de los esteros, la pérdida de biodiversidad, la reducción de la rentabilidad de la actividad y la afectación directa a miles de familias justifican plenamente la intervención coordinada de las autoridades competentes mediante acciones urgentes de restauración ambiental, recuperación de la productividad pesquera y fortalecimiento institucional. En consecuencia, resulta procedente que esta Soberanía exhorte respetuosamente a las autoridades federales y estatales competentes para implementar medidas inmediatas que permitan revertir el deterioro de los ecosistemas costeros de Tamaulipas, proteger el patrimonio natural de la entidad y garantizar la viabilidad futura de una actividad estratégica para el desarrollo regional y nacional.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una evaluación ambiental integral de los sistemas lagunarios, esteros y humedales del sur del estado de Tamaulipas, a fin de identificar las principales fuentes de contaminación, los procesos de azolvamiento,

la pérdida de conectividad hidrológica y demás factores que inciden en el deterioro de los ecosistemas acuáticos y en la disminución de las poblaciones de especies pesqueras.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y los municipios correspondientes, para que elaboren e implementen un programa integral de recuperación y restauración de esteros, canales de comunicación y cuerpos lagunarios del sur de Tamaulipas, mediante acciones de desazolve, rehabilitación de flujos hidrológicos y conservación de humedales, privilegiando criterios técnicos, científicos y de sustentabilidad ambiental.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables para que fortalezcan el monitoreo científico de las principales pesquerías del estado de Tamaulipas, particularmente de especies como camarón, jaiba azul, lisa, robalo y mojarra, elaborando un diagnóstico actualizado sobre el estado de sus poblaciones y diseñando estrategias para su recuperación y aprovechamiento sustentable.

CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que evalúen la viabilidad de implementar un programa extraordinario de apoyo a los pescadores y cooperativas pesqueras del estado de Tamaulipas afectados por la disminución de las capturas, considerando acciones orientadas a fortalecer la productividad, mejorar el equipamiento, impulsar la modernización de embarcaciones, promover prácticas de pesca sustentable y fortalecer la resiliencia económica de las comunidades ribereñas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el 29 de junio de 2026.



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Gómez, C. (2025, 28 de julio). Cae la captura de jaiba y camarón en Tamaulipas... y se reduce su valor en el mercado. Milenio. Gobierno del Estado de Tamaulipas. (s. f.). Pesca y Acuacultura. Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/pesca-y-acuacultura/>

Hernández, Y. (2025, 22 de junio). Mercado "La Puntilla" en emergencia: solo 20% del pescado es local por falta de especies. El Sol de Tampico.

Macías, M. (2025, 2 de abril). Pesca de camarón en crisis: menos flota, costos elevados y fuerte competencia. El Sol de Tampico.

Macías, M. (2025, 16 de junio). Altos costos, pocas ganancias: la actividad pesquera de Tamaulipas en crisis. El Sol de Tampico.

Monsiváis, P. (2026, 2 de marzo). Pesca en crisis: la captura en Tamaulipas ha caído 42% en seis años. El Sol de Tampico.